



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar Actas de Promoción de Curso de Nivelación // EX-2023-00214177- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por Juan Gabriel GUZMÁN, en calidad de Docente Responsable del dictado de la materia Curso de Nivelación - Ingreso 2023, para que se rectifiquen las actas de promoción N° 00218, 00221 y 00222 del libro de actas N° E20231, correspondientes al día 28 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en varios registros de las actas de promoción;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por Santiago Martín BIASUTTO, Maricel Sofía BRUNO, Matías Fernando CORREA, Tomás BARRERA y Cyril Giacomo F. BILLIARD;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de las personas aludidas;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y la Ord. H. Consejo Directivo N° 4/11 establecen las normas que deben cumplir los procedimientos relacionados con el registro de los resultados académicos.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar las actas de promoción correspondientes a la materia Curso de Nivelación del día 28 de febrero de 2023, en los registros que se detallan:

Libro E20231 Acta 00218 Comisión M8:

- NÚMERO 44774788 BIASUTTO, SANTIAGO MARTÍN.
Donde dice “No Promocionó” debe decir “A (Aprobado)”.
- NÚMERO 46033685 BRUNO, MARICEL SOFÍA.
Donde dice “A (Aprobado)” debe decir “No Promocionó”.
- NÚMERO 42442617 CORREA, MATÍAS FERNANDO.
Donde dice “No Promocionó” debe decir “A (Aprobado)”.

Libro E20231 Acta 00221 Comisión T2:

- NÚMERO 46126016 BARRERA, TOMÁS.
Donde dice “No Promocionó” debe decir “A (Aprobado)”.

Libro E20231 Acta 00222 Comisión T3:

- NÚMERO GA7518526 BILLIARD, CYRIL GIACOMO F.
Donde dice “No Promocionó” debe decir “A (Aprobado)”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.